

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

*Personal que se cita*

Policia don José Cedrón Vilares.

Idem, don Natalio Sánchez Sánchez.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de noviembre, en las fechas que se indican:

Día 5, Comisario principal don Esteban Ventas Martín.

Día 9, Inspector de primera clase don Andrés Serra Salvá.

Día 11, Inspector de primera clase don Belisario Delgado Olivares.

Día 15, Comisario principal don Enrique Muñoz Ballenilla.

Día 17, Inspector de segunda clase don Pedro García Martínez Vallejo.

Día 20, Comisario principal don Patrocinio Gálvez Pardo.

Día 21, Inspector de primera clase don José Leal López.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

\* \* \*

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas», convocadas por Orden de 16 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Fidel Oliveros Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, segunda;

Don Juan Ochoa Mérida, para el de Calatayud, primera;

Doña María Teresa Carrillo Quintela, para el de Avilés, primera;

Doña María Carmen García Arribas, para el Femenino de Lugo, primera;

Don Aquilino Pérez de Madrid Hernández, para el de Puertollano, segunda;

Doña Rosario Pujadas Durán, para el Femenino de Palma de Mallorca, primera;

Don Ildefonso Yáñez de Diego, para el de Jerez de la Frontera, segunda; y

Don Emilio López Gali, para el de Algeciras, primera; pasando, por existir dotaciones vacantes, a la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de Linares, segunda, y Tortosa, primera, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\* \* \*

**ORDEN de 3 de septiembre de 1960 por la que se nombra Directora técnica de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino) a doña Sara Suárez Solís.**

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo segundo del Decreto de 26 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) y en el apartado quinto de la Orden de 16 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Directora técnica de la Sección Filial número uno del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), a doña Sara Suárez Solís, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, con efectos desde el día primero de octubre del presente año.

Segundo.—Desde esa misma fecha, y durante el tiempo que ejerza el cargo, quedará destinada en comisión de servicio en el Instituto de Oviedo (masculino), sin ocupar plaza en su plantilla, continuando en la percepción de su sueldo, de la gratificación fija complementaria del mismo, de la correspondiente al encargo de cátedra, así como de los derechos convencionales del fondo común, que percibirá por el Instituto masculino de Oviedo. Percibirá asimismo la gratificación especial que se determina en el Acuerdo suscrito entre este Ministerio y el Patronato de San José, de La Felguera (Oviedo), en primero de septiembre de 1959.

Tercero.—La interesada deberá tomar posesión de su cargo ante la Dirección del Instituto masculino de Oviedo, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\* \* \*

**ORDEN de 15 de septiembre de 1960 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química», convocadas por Orden de 16 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña María Luisa Fernández Castañón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón;  
Don Juan Muñoz Domínguez, para el de Tortosa;  
Don Serafín Pazo Carracedo, para el de Figueras;  
Don Rafael Fernández Ramírez, para el de Valdepeñas;  
Don José Sirvent Miquel, para el de Gerona;  
Don Antonio Cabrera Jiménez, para el de Almería;  
Don Carlos Sebastián Aguilar, para el de Calatayud;  
Don Carlos Criado Martín, para el masculino de Oviedo; y  
Doña Rafaela Cámara Rodrigo, para el de Antequera; que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacante la cátedra no provista del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Media, dictadas durante los meses de julio y agosto, relativas al personal no catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del primero de abril), se publica a continuación la relación, en extracto, de las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Enseñanza Media durante los meses de julio y agosto de 1960, relativas a Profesores adjuntos y otro personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

#### MES DE JULIO

##### Comisión de servicio

8-7-1960. Resolución concediéndola para el extranjero a doña Paulina de Zavala Lafora, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

##### Excedencias

Se concede voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a:

8-7-1960. Don José Moreno Cumplido, Profesor adjunto numerario de «Física y Química» del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

11-7-1960. Don José Vígara Campos, idem id. de «Italiano» del Instituto de Cádiz.

##### Opciones

Se acepta la que formulan los Profesores adjuntos numerarios con dos plazas, renunciando a la que se menciona:

6-7-1960. Don Rufino Gonzalo Romanos, de «Física y Química» de Albacete.

12-7-1960. Doña María Teresa Menéndez González, de «Inglés» de Cardenal Cisneros, de Madrid.

28-7-1960. Don Antonio E. González Álvarez, de «Física y Química» de Castellón.

#### MES DE AGOSTO

##### Excedencias

Se concede, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a:

9-8-1960. Don Carlos Beceiro Rodríguez, Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto «Goya», de Zaragoza.

9-8-1960. Don Ignacio Bajona Oliveras, Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del de Barcelona «Ausias March».

##### Jubilación

30-8-1960. Se declara jubilado con el haber que por clasificación le correspondía a don Andrés Sobejano Alcayna, Profesor adjunto numerario de «Francés» del Instituto masculino de Murcia.

##### Prórroga de servicios

9-8-1960. Se concede, mediante expediente de capacidad física, al Profesor adjunto numerario del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, don Pedro Morte y Pereña.

\*\*\*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.*

Vacante una plaza de Inspector general de segunda clase del Cuerpo Nacional Veterinario, por haber sido nombrado Inspector general de primera clase don Francisco Espino Pérez, en virtud de Orden de este Ministerio de 23 del corriente mes.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien efectuar reglamentaria corrida de escalas en el expresado Cuerpo y, en su consecuencia, nombrar:

Primero.—Con la denominación escalafonal de Inspector general de segunda clase, a don Mariano Jiménez Ruiz, con el mismo sueldo que disfruta en la actualidad como Inspector Veterinario Jefe de primera clase.

Segundo.—Inspector Veterinario Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Julián Cruz Marín, número uno en la categoría de Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, como resultado del ascenso del señor Espino Pérez y cambio de denominación del señor Jiménez Ruiz.

Tercero.—Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Félix Talegón Heras, número uno en la categoría de Inspector Veterinario de primera clase, en la vacante producida por ascenso del señor Cruz Marín.

Cuarto.—Inspector Veterinario de primera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Antonio Sánchez Belda, número uno en la categoría de Inspector Veterinario de segunda clase, y como consecuencia de la vacante que se produce por el ascenso del señor Talegón Heras.

Además de los sueldos señalados a cada funcionario ascendido, disfrutarán de dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre de cada año.

Los ascensos enumerados, así como el cambio de denominación escalafonal, tendrán efectividad de 6 de septiembre corriente, haciéndose constar por medio de nuevo título administrativo para aquellos que experimentan variación en sus haberes, y mediante la oportuna diligencia en el título administrativo actual para el señor Jiménez Ruiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Angel Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.